



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Industria
y Desarrollo Productivo

Subsecretaría de
Desarrollo Emprendedor

LLAMADO ESPECÍFICO

ANR-DINÁMICOS

-Convocatoria Emprendimientos-

Manual para la solicitud y gestión de solicitudes

Marzo 2023



Manual para la solicitud y gestión de solicitudes

El Programa ANR Dinámicos está orientado a **emprendimientos que se encuentren en estadios de ideación, validación, puesta en marcha y/o desarrollo inicial** y generen valor agregado, introduzcan innovaciones, promuevan la perspectiva de género y/o generen impacto económico y social a nivel local, nacional, regional y/o global.

Los proyectos deberán estar orientados a estos objetivos: adopción y/o desarrollo de tecnologías, ampliación y/o mejoras de infraestructura y adquisición de activos físicos y mejoras de procesos, obtención de certificaciones y habilitaciones y/o realización de ensayos.

Los y las solicitantes podrán aplicar a las siguientes categorías:

- **Estadio de ideación y puesta en marcha:** destinada a emprendimientos que se encuentren en el proceso de convertir su idea en un proyecto o potencial negocio y/o que cuenten con propuesta de valor en desarrollo.
 - Podrán presentarse **personas humanas o personas jurídicas.**
 - Para esta categoría, **el monto máximo es de \$4 millones.**
- **Estadio de desarrollo inicial o de base científica:** destinada a emprendimientos que, habiendo validado técnica y comercialmente su propuesta de valor, necesiten consolidar y potenciar su negocio.
 - Podrán aplicar a esta categoría, **personas jurídicas o personas humanas inscriptas en la AFIP bajo la categoría de responsable inscripto.**
 - Los solicitantes deberán **acreditar ventas superiores a \$ 2.000.000 sin incluir el IVA:** (i) en el año 2022 si se trata de personas humanas, y (ii) en el caso de las personas jurídicas, en el último ejercicio económico exigible por normas contables y societarias y/o desde su constitución societaria si presentan una antigüedad inferior al año. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a los Emprendimientos de Base Científica.
 - El monto máximo del ANR para estos proyectos es de hasta **\$8 millones.**

Importante: no podrán aplicar a este programa aquellos solicitantes que registren ventas por un período superior a los 36 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Para aplicar al Programa, es necesario estar acompañado por una de las Entidades de Apoyo al Desarrollo Emprendedor (EEAE) habilitada ([Mirá las Entidades habilitadas](#)).

El programa aportará hasta el 70% del proyecto presentado, mientras que el 30% restante quedará a cargo del emprendimiento. Los proyectos seleccionados contarán con 6 meses para la ejecución.



Modo de presentación de la solicitud

La presentación de la solicitud se efectúa de manera virtual quedando a cargo de los y las solicitantes y sus respectivos apoderados/as.

Deberá a tal efecto contar con su clave fiscal y haber adherido a la plataforma [TAD](#) ([Trámites a Distancia](#)).

Acceso a la solicitud

Se puede realizar desde cualquier dispositivo con acceso a internet a través del sitio: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

Allí se visualizará la siguiente imagen:





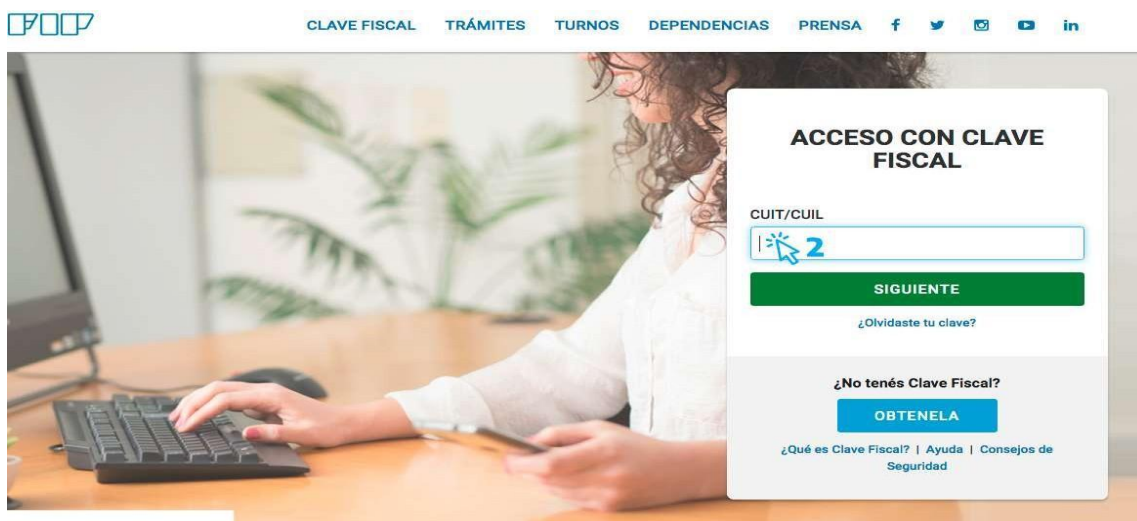
▶ PASO 1

Para ingresar con sus datos a la plataforma, deberá dirigirse a la parte superior derecha de la pantalla y optar por la opción AFIP (marcada como 1 en el ejemplo).



▶ PASO 2

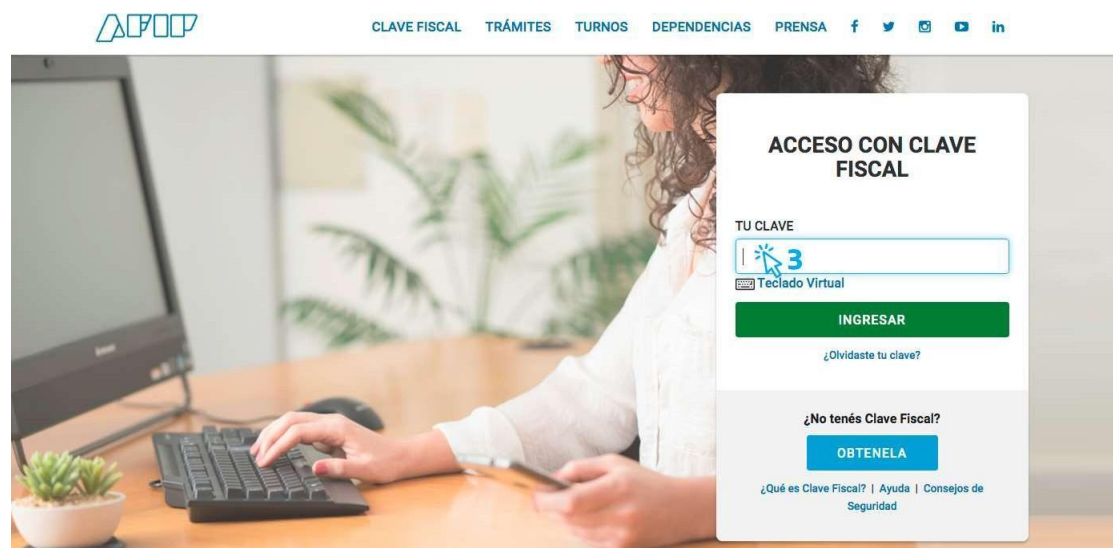
El sitio lo redireccionará automáticamente a la pantalla siguiente, donde deberá identificarse en primer lugar colocando la CUIT (marcada con el número 2 en la imagen siguiente) del responsable legal de la organización solicitante (la misma persona que ingresa al sitio de AFIP).





PASO 3

Ingrese su clave fiscal (la misma que usa para la web de AFIP).



Una vez confirmada su clave en la plataforma TAD será redireccionado a la siguiente pantalla:





PASO 4

Escriba en el buscador de la plataforma TAD el nombre del trámite: **ANR Dinámicos -Emprendimientos**. La pantalla irá mostrando los resultados de los trámites encontrados con las palabras escritas. Para comenzar con el trámite, hacer clic en **“INICIAR TRÁMITE”**, tal como figura en la siguiente imagen:

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada



Se encontró 1 resultado

Organismo

NIC Argentina

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Obras Públicas

Secretaría de Asuntos Estratégicos - SAE

ANR Dinámicos - Emprendimientos

#Ministerio de Economía

Si sos emprendedor/a o tenés un emprendimiento y estás siendo acompañado por una de las EEAE seleccionadas en esta Convocatoria, postulá tu proyecto para recibir asistencia económica.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

PASO 5

Una vez identificado el trámite, podrá hacer clic en **“DETALLES”** donde podrá leer una breve descripción del mismo.

Descripción

Los emprendimientos podrán obtener un Aporte No Reembolsable (ANR) de un monto máximo de \$4.000.000 (estadio de ideación y puesta en marcha) o de hasta \$8.000.000 (estadio de desarrollo inicial).

CERRAR



▶ PASO 6

A continuación, la plataforma TAD le solicitará que confirme sus **datos de suscripción y posterior la selección del formulario de Persona Jurídica o Persona Humana, según corresponda.**

ANR Dinámicos - Emprendimientos



Datos del solicitante

Nombre: *****
Apellidos: *****
CURT/CUIL: *****
Correo electrónico de
aviso: *****
Teléfono de contacto: ** *****

EDITAR

VER COMPLETO

CONTINUAR

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Persona Jurídica

COMPLETAR

Persona Física

COMPLETAR

Documentación Adicional

ADJUNTAR

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE




▶ PASO 7

Verificá arriba a la izquierda que estés haciendo el trámite en representación del emprendimiento si se trata de una persona jurídica. Si sos una persona humana, deberá figurar tu nombre y apellido. Una vez confirmado esto, presiona **“CONTINUAR”**.

En ambos formularios, es importante que como usuario detalle específicamente los puntos que solicita el formulario sobre la categoría, descripción, antecedentes y resumen del proyecto, empleados (personal en cuanto cantidad).

▶ PASO 8 - Firma conjunta

Al seleccionar el formulario correspondiente, solicitará que aplique a uno o más firmantes, al presionar sobre la opción se despliega una ventana para ingresar las CUIT/CUIL de los usuarios firmantes del documento. En este caso, **deberá ingresar la CUIT de la Entidad Especializada en Apoyo Emprendedor (EEAE) que acompaña la presentación del proyecto.**

Una vez que se ingresa la **CUIT de la Entidad** se debe presionar sobre la lupa . TAD va a informar la razón social de la CUIT que se haya ingresado.

Firmantes

Una vez terminados todos los pasos del trámite, las personas seleccionadas serán notificadas a sus respectivos usuarios de TAD para que realicen la firma del documento desde la sección Tareas. En caso que alguna de las personas rechace la tarea de firma, te notificaremos el motivo del rechazo y podrás volver a confeccionar el documento y elegir nuevos firmantes o modificar la documentación, todo desde tu sección Tareas

Seleccionar quien lo firma

Ingresar Número de CUIT/CUIL del firmante

N°	CUIT/CUIL	Nombre/Razón Social	Acciones
1	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	↑ ↓ ×

GUARDAR FIRMANTES

CANCELAR

SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA

ADJUNTAR



Los documentos me

Antes de come

Seleccione las opcio

PERSONA

PERSONA

Persona Física

Documentación

Una vez terminados todos los pasos del trámite, las personas seleccionadas serán notificadas a sus respectivos usuarios de TAD para que realicen la firma del documento desde la sección Tareas. En caso que alguna de las personas rechace la tarea de firma, te notificaremos el motivo del rechazo y podrás volver a confeccionar el documento y elegir nuevos firmantes o modificar la documentación, todo desde tu sección Tareas

Seleccionar quien lo firma

30710817452

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO


N°	CUIT/CUIL	Nombre/Razón Social	Acciones
1	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	↑ ↓ ×

GUARDAR FIRMANTES

CANCELAR

SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA

ADJUNTAR

Para confirmar al firmante se debe presionar sobre la flecha.  El usuario se listará por sobre los anteriores ingresados.

Seleccione las opcio

PERSONA

PERSONA

Persona Física

Documentación

volver a confeccionar el documento y elegir nuevos firmantes o modificar la documentación, todo desde tu sección Tareas

Seleccionar quien lo firma

Ingresar Número de CUIT/CUIL del firmante

N°	CUIT/CUIL	Nombre/Razón Social	Acciones
1	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	↑ ↓ ×
2	30710817452	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	↑ ↓ ×

GUARDAR FIRMANTES

CANCELAR

SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA

ADJUNTAR

Luego de agregar a la Entidad como firmante, deberás completar el formulario. Cuando se finaliza la carga del formulario, seleccionar **GUARDAR**. Una vez guardado, te permitirá visualizar el formulario completado. Revisalo y editalo en caso de corresponder. Cuando estés seguro que está correctamente cargado, presiona **CONFIRMAR TRÁMITE**.



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

PERSONA FÍSICA

PERSONA JURÍDICA

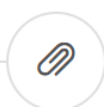
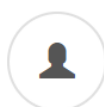
Persona Física *

Visualizar el documento

Documentación Adicional

[VOLVER](#)

Luego de confirmar el trámite, te aparecerá un cartel que indica que **el trámite quedará pendiente de generación hasta tanto se finalice con la firma del documento.**



El trámite está pendiente de generación

Número de trámite

La tramitación comenzará una vez que los documentos sean firmados. Podés seguir el estado de las firmas en la sección [Tareas](#).

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
Persona Física	



El proceso de firmas respetará el orden de los firmantes: es decir, primero deberá firmar el solicitante y, en segundo lugar, la entidad.

Para firmar, la persona que hizo la carga del formulario, deberá ir a **Mis Trámites, Tareas Pendientes (ver círculo rojo en la siguiente imagen)**. Encontrará una tarea en estado **Firmar Documento**.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

NUEVA CARPETA

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

Tareas pendientes

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
ANR Dinámicos - Emprendimientos	Persona Física	FIRMAR DOCUMENTO	25/04/2023
Presentacion a Agregar	Presentación agregar	FIRMAR DOCUMENTO	05/05/2022
Presentacion a Agregar	Presentación agregar	CONFECCIONAR DOCUMENTO	20/12/2021
Presentacion a Agregar	Presentación agregar	CONFECCIONAR DOCUMENTO	20/12/2021

Mostrando 1 a 4 de 4 ver: 5 Anterior 1 Siguiente

Su trámite está siendo procesado. Consultar su avance [aquí](#).


El trámite está pendiente de generación

Número de trámite

La tramitación comenzará una vez que los documentos sean firmados. Podés seguir el estado de las firmas en la sección [Tareas](#).

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
Planilla excel anexa	

Para proceder a la firma deberá presionar sobre la acción  que se encuentra junto con la tarea enviada en vinculación al trámite. Al presionar sobre la acción el usuario firmante tendrá disponibles las siguientes opciones:



 Ver estado de firmas

 Firmar

 Ver documento a firmar

 Cancelar tarea

Una vez que haya firmado, para finalizar con el proceso de firma del documento, el **apoderado en TAD de la entidad** firmante asignada también deberá dirigirse a **Mis Trámites**, opción Tareas Pendientes. Encontrará una tarea en estado **Firmar Documento**. El usuario deberá verificar arriba a la izquierda que está haciendo el trámite en representación de la entidad.



Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

SANTIAGO ENRIQUE BARRAGUE

NUEVA CARPETA

Tareas pendientes

Iniciados
Borradores
Finalizados


Mi unidad
Mis Compartidos
Compartidos Conmigo

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tareas de firma.

Tareas pendientes

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado
 Constitución de Sociedades por A...	Cualquiera Argentina	FIRMAR DOCUMENTO
 Renovación de dominio	nicinic.com.ar	PAGO DOMINIO
 Inscripción inicial de automotores	B076062	FIRMAR DOCUMENTO

Para proceder a la firma deberá presionar sobre la acción  que se encuentra junto con la tarea enviada en vinculación al trámite. Al presionar sobre la acción el usuario firmante tendrá disponibles las siguientes opciones:

 Ver estado de firmas

 Firmar

 Ver documento a firmar

 Cancelar tarea



Una vez que la Entidad haya firmado el documento, el/la Solicitante podrá verificar en **Notificaciones** que la tarea de firma está finalizada y encontrará allí el número del expediente generado.

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones	Documentos Externos			
Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc				
Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
25/04/2023	ANR Dinámicos - Emprendimientos	TAREA FIRMA DOCUMENTO FINALIZADO	EX-2023-46093697- -APN-DCE#MDP	
25/04/2023	ANR Dinámicos - Emprendimientos	DOCUMENTO FIRMA CONJUNTA FINALIZADO	EX-2023-46093697- -APN-DCE#MDP	
25/04/2023	ANR Dinámicos - Emprendimientos	DOCUMENTO FIRMADO	EX-2023-46093697- -APN-DCE#MDP	
02/02/2023	Presentacion a Agregar	TAREA FIRMA DOCUMENTO FINALIZADO	EX-2023-11960367- -APN-SSDE#MEC	
02/02/2023	Presentacion a Agregar	DOCUMENTO FIRMA CONJUNTA FINALIZADO	EX-2023-11960367- -APN-SSDE#MEC	

Mostrando 1 a 5 de 71 - ver:

5

« Anterior 1 2 3 4 5 ... 15 Siguiente »

IMPORTANTE: Apoderamiento

Te sugerimos que consultes el [Manual de Apoderamiento](#) o [Video de Apoderamiento](#) en la web para que una persona humana pueda actuar en representación de la persona jurídica.